

LA INCLUSIÓN DE LA OCEANÍA HISPANA EN EL CONCEPTO DE IBEROAMÉRICA¹

THE INCLUSION OF SPANISH OCEANIA IN THE CONCEPT OF IBEROAMERICA

David Manzano Cosano²

RESUMEN

Este artículo se fundamenta en la mutabilidad de algunos de los conceptos creados para designar a la realidad americana (Latinoamérica, Hispanoamérica, Iberoamérica), al sostener la necesidad de incluir a los territorios que conformaron la Oceanía hispana (actuales Filipinas, Marianas de Norte, Guam, Palaos, Estados Federados de Micronesia) dentro del concepto iberoamericano. Pues su devenir histórico está estrechamente emparentado con América y la Península Ibérica, como indica la inclusión de esta área dentro del concepto “América” por parte de los individuos españoles coetáneos al Imperio ultramarino hispánico. Sin embargo, esta tarea parece poco tangible en las Relaciones Internacionales actuales, dada la diferencia de la realidad política entre las regiones citadas, de ahí, que analicemos en qué medida sería factible la inclusión del área de la Micronesia en las redes de la comunidad iberoamericana para la política exterior española.

PALABRAS CLAVE: Oceanía Hispana, Micronesia, Iberoamérica, Diplomacia Pública, Estructuralismo.

ABSTRACT

Latinoamerica, Hispanoamerica, Iberoamerica hide public diplomacy in the essential of their concepts due to the importance of the culture in the words, which could change the original ideas of the terms. In accordance with this transformation, this paper put in place to include the Spanish Oceania area (Philippines, North Marianas, Guam, Pelew, State Federated of Micronesia) in the concept of Iberoamerica, based on the Spanish society perceptions of America in 19th century and the cultural characteristics that Spanish Oceania and America share nowadays. However, the International Relations between these areas could make it hard the inclusion of Spanish Oceania in the Iberoamerican concept. For this reason, we analyze how effective it could be in the Spanish Foreign Policy the inclusion of the Micronesia in the Iberoamerican community networks.

KEYWORDS: Spanish Oceania, Micronesia, Iberoamerica, Public Diplomacy, Structuralism.

¹ Artículo recibido el 20 de abril de 2016 y aprobado el 17 de junio de 2016.

² Investigador Post-Doctoral Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla (CSIC)

Sumario: Introducción. I. La Oceanía Hispana. II. Iberoamérica, ¿Una categoría conceptual aséptica?. III. Fundamentos para incluir a la Oceanía hispana en el concepto iberoamericano. IV. La Necesidad de Iberoamérica a acercarse a la Oceanía: el caso español. Conclusión.

* * *

Introducción

En 2014, España y Turquía ingresaron en el Post Forum Dialogue del Foro de las islas del Pacífico (el organismo internacional regional de la Oceanía creado en 1971³), aumentando a diecisiete los Estados no oceánicos con gran vinculación con dicha institución. El dato resulta llamativo a tenor de los datos económicos que muestra la debilidad de las relaciones comerciales de Turquía y España en esta área, la cual ocupa una posición marginada dentro de su política exterior⁴. Sin embargo, su acercamiento debe entenderse en términos geopolíticos para obtener los votos de los Estados oceánicos con asiento en la Asamblea de Naciones Unidas (Australia, Nueva Zelanda Fiji Papúa Nueva Guinea, Samoa, Salomón, Vanuatu, Marshall, Estados Federados de Micronesia, Palaos, Kiribati, Nauru, Tonga, Tuvalu)⁵, en su particular carrera para conseguir ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. La revalorización cuantitativa de los votos que emiten la Oceanía en la Asamblea de la ONU, coincide con el aumento de la preocupación de la sociedad internacional por el Pacífico como consecuencia del protagonismo de los Estados que se sitúan en sus cuencas. Así, el Estado que aspire a aumentar su peso en el sistema internacional debe de acercarse a la región.

En este marco, se sitúa este trabajo de investigación que pretende interrelacionar la percepción conceptual de la América de los españoles coetáneos al Imperio ultramarino hispano con las imágenes de los individuos que hoy en día habitan la Península Ibérica. Es decir, aquella vieja idea de América del pretérito que los españoles extendían hasta la otra cuenca del Pacífico asiático a la actual concepción de América que se sitúa en igualdad de derechos con España. Así, fundamentándonos en los vínculos geográficos-históricos de la comunidad iberoamericana incorporamos la denominada región de la Oceanía hispana al mencionado concepto. Para ello en primer lugar, definiremos los conceptos claves de estudio: Oceanía hispana e Iberoamérica, deteniéndonos en la carga ideológica que los mismos esconde en sus significados para advertir la transformación de los conceptos geográficos que describen la realidad americana. En esa mutabilidad de los términos apoyaremos la inmersión de la Micronesia en el concepto iberoamericano basándonos en su realidad histórica. Por último, nos detendremos a analizar la viabilidad de la propuesta que propone este trabajo de investigación.

³ South Pacific Forum, “Join Final Communique”, Wellington 5-7 August 1971, <http://forumsec.org/resources/uploads/attachments/documents/1971%20Communique-Wellington%205-7%20Aug.pdf>. Actualmente esta organización está integrada por Australia, Islands Cook, Estados Federados de Micronesia, Fiji, Kiribati, Nauru, Nueva Zelanda, Niue, Palaos, Papúa Nueva Guinea, Marshall, Samoa, Solomon, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

⁴ Pacific Islands Forum Secretariat, “Spain” and “Turkey”, *Post Forum Dialogue*, <http://forumsec.org/pages.cfm/strategic-partnerships-coordination/post-forum-dialogue/spain.html> ; <http://forumsec.org/pages.cfm/strategic-partnerships-coordination/post-forum-dialogue/turkey.html>

⁵ ONU, “Estados Miembros de Naciones Unidas”, <http://www.un.org/es/members/>

I. La Oceanía Hispana

Este término se popularizó en la España de la segunda mitad del siglo XIX para designar a las colonias que aún conservaba en el Pacífico, tras asumir la sociedad la emancipación de las Repúblicas americanas y ser conscientes de la revalorización del Pacífico por parte del sistema internacional. A pesar de que el gobierno español asumió la independencia de las Repúblicas americanas en la mitad del siglo XIX⁶, la población continuó percibiendo estos territorios como una zona de expansión del poder español, siendo decisivo en este cambio conceptual la imposibilidad de la armada española de tomar la isla peruana de Chíncha (1864) que desencadenó la denominada guerra del Pacífico⁷. La ciudadanía hispana fue consciente de que el viejo Imperio no podía doblegar a las jóvenes Repúblicas de la que se esperaba su vuelta a la metrópoli, de este modo, transformó su tradicional idea del Pacífico, manifestándose ello en el concepto de Oceanía hispana. En él se atisba la nueva concepción que sistema internacional tiene sobre el gran océano mundial, al asumir el concepto de moda de la época: Oceanía⁸, que olvida esa vieja concepción de la Mar del Sur que expandía el poder de las Coronas ibéricas por sus aguas. Además, se atisba la transformación de la relación que España establece con este océano, donde América abandona su protagonismo en pos de los territorios que aún conserva en este espacio (Filipinas y la Micronesia), los cuales comienza a ser considerados en la segunda mitad del siglo XIX como una pieza singular e inalienable del Imperio. De este modo, se abandona el papel marginal que hasta la fecha habían tenido en la red imperial ultramarina como prueba el elevado número de obras que se publican en dichas fechas sobre la región para salvar el vacío de información⁹.

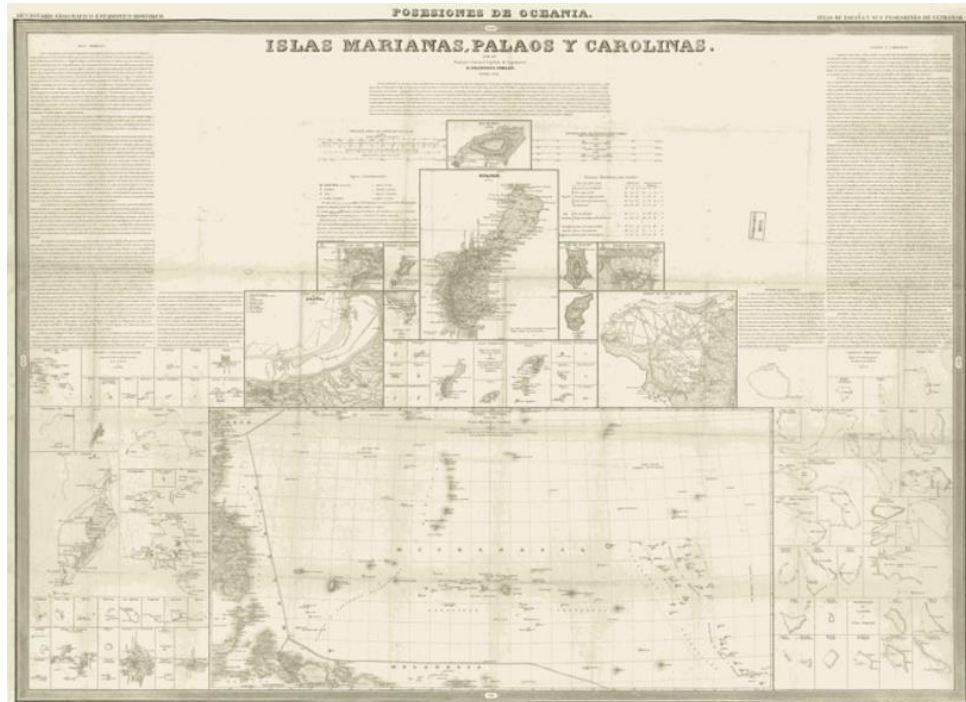
Por tanto, el concepto de Oceanía hispana designa a una realidad geográfica concreta (el área del Pacífico que España consideraba dentro de sus límites fronterizos) a la par que enmascara el uso de la diplomacia pública por parte del mundo hispano decimonónico para proteger sus derechos históricos en la Micronesia ante el avance de las potencias en el área. Ambos fenómenos se plasman en la obra cartográfica más importante que el mundo hispano publicó sobre las colonias españolas del Pacífico: los mapas de Francisco Coello (tres dedicados a las Filipinas -1949- y uno a la Micronesia: “Posesiones de Oceanía. Islas Marianas, Palaos y Carolinas”.-1952-).

⁶ España reconoce la independencia de México (1836), Ecuador (1840), Chile (1844), Venezuela (1845), Costa Rica y Nicaragua (1850), República Dominicana (1855), Argentina (1859), Guatemala (1863), El Salvador (1865), etc.; JOVER ZAMORA, José María, “Caracteres de la Política Exterior de España en el siglo XIX”, JOVER ZAMORA en *España en la política internacional, siglos XVIII-XX*. Madrid, Marcial Pons, 1999, 1976, pp. 111-172.

⁷ LÓPEZ OCÓN, L., *La comisión científica del Pacífico, de la expedición al ciberespacio: 1862-1866, 1998-2003*. Madrid, CSIC, 2004 (DVD).

⁸ RIENZI, G.L.D. de, *Historia de la Oceanía o quinta parte del Mundo*. Barcelona, Imprenta del Fomento, 1845. [1º edición 1836-1837]

⁹ GARCÍA- ABÁSULO, A., “Una frontera más allá de la frontera”, en MANCHADO LÓPEZ, M. M^a et LUQUE TALAVAN, M. (Coord.), *Fronteras del mundo hispánico: Filipinas en el contexto de las regiones liminares novohispanas*. Córdoba, Universidad de Córdoba. 2011, pp. 71-88; ORTIZ, ARMENGOL, P., *Letras en Filipinas*. Madrid, Ministerio Asuntos Exteriores, 1999; TORRES-POU, J., *Asia en la España del siglo XIX*. Rodopi, 2013; SÁNCHEZ FUERTES, C., “La Prensa española como fuente para el estudio de la historia de Filipinas, 1868-1872” En SOLANO, F. (de), RODAO, F. et TOGORES, L. (edits.) *El extremo Oriente Ibérico. Investigaciones históricas: Metodología y Estado de la Cuestión*. Madrid, AECI- CSIC, 1989, pp. 415-430.



Cartoteca de Rafael Mas (Universidad Autónoma de Madrid), COELLO, Francisco, “Posesiones de Oceanía. Islas Marianas, Palaos y Carolinas”. En *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar. Diccionario Geográfico estadístico-histórico*. Madrid, 1852, <http://biblioteca.uam.es/cartoteca/cartdigitalcoello.html>

Francisco Coello (1822-1898) publicó desde 1847 a 1876 un conjunto de obras cartográficas con el objetivo de desarrollar el conocimiento geográfico de las nuevas provincias españolas creadas a raíz de la reforma de Javier Burgos (1833). Su material cartográfico dedicado al Pacífico posee una importancia doble, pues desde el punto de vista geográfico permitió a la sociedad decimonónica avanzar en el conocimiento de sus más alejadas colonias, mientras que desde el punto de vista político, ayudó a la diplomacia española a defender sus derechos sobre las agresiones de las potencias internacionales. De hecho, la diferencia entre el intervalo de tiempo que transcurre entre el diseño y publicación de los atlas de las metrópoli y las colonias ponen de manifiesto este hecho. Pues mientras que los mapas de la Península tardaron mucho en imprimirse –ante el deseo de Coello de reproducirlos a la perfección–, los del territorio ultramarino se divulgaron inmediatamente para mostrar a los Estados europeos cuales eran los dominios que debían de respetar¹⁰.

Estos territorios que la sociedad hispana englobaba dentro del concepto de Oceanía hispana estaba conformada por tres realidades: Filipinas, Marianas y Carolinas. La denominación de las islas Filipinas como la “perla de la Oceanía”¹¹ muestra su protagonismo en la región. El bautismo de las Filipinas en 1543 en

¹⁰ QUIROS LINARES, F., “Las posesiones de Ultramar (1849-1853) en el Atlas de Francisco Coello. Fuentes y colaboradores”, *Eria*, 78:79, 2009, p. 39; Linares esgrime que la publicación de las ocho hojas dedicadas a las colonias se imprimieron entre 1849 y 1853, mientras que en esta última fecha solo se editaron sólo once de las provincias españolas.

¹¹ CAÑAMAQUE, F., *Recuerdos de Filipinas: cosas, casos y usos de aquellas Islas vistas, oídos y contados por Francisco Cañamaque*, Madrid, Librería de Anillo y Rodríguez, 1877 (1ª Edición), p. XVI; CAÑAMAQUE, F., *Las islas Filipinas: (de todo un poco)*, Madrid, Librería de Fernando Fé y de Simón y Ostero, 1880, p. 20

honor del príncipe Felipe certificó el deseo de los agentes hispánicos de emprender la colonización de las islas¹², que se consolidaron con la fundación de Manila en 1571 y el inicio del Galeón de Manila¹³. Esta ruta mercantil anual que interconectaba al mundo asiático con los dominios hispanos fue la piedra angular de la presencia española en las Filipinas, de ahí, que su abolición a comienzos del siglo XIX provocase un punto de inflexión en la historia de las islas del Poniente¹⁴. Comenzando un nuevo periodo de reformas que pretendía consolidar la colonización española a las tres entidades geográficas en que se divide las Filipinas: Luzón (donde se halló el epicentro de poder español), las Bisayas y Mindanao y el resto de las ínsulas dominadas por los moros.

Por su parte, el origen de la integración de las Marianas en el imaginario colectivo hispano se halla en el arribo de la expedición de Magallanes al archipiélago en 1521. Posteriormente se convirtió en punto de escala del Galeón de Manila. Sin embargo, España no las ocupará efectivamente hasta 1668 gracias a la iniciativa del padre Diego Luis de Sanvitores¹⁵. De esta forma, el Estado ibérico será la única potencia que colonizó de forma permanente algún punto de la Oceanía en la época moderna, concentrándose sus fuerzas en la isla de Guam¹⁶.

La última realidad geográfica que se engloba dentro del término Oceanía hispana son las islas Carolinas. Acuñarán su nombre al surcar sus aguas la nao de China de 1686, representada por el *Santa Rosa*. Su capitán, Francisco de Lezcano, las bautizará de esta forma tras desviarse de la ruta convencional ante las noticias de que una nave enemiga se hallaba en las Marianas¹⁷. Sin, embargo, a mediados del siglo XIX era inexistente la ocupación efectiva de España en estas islas, tras fracasar en el siglo XVII el intento de los padres Serrano y Cantova¹⁸. Un proyecto que estuvo asentando en el desconocimiento sobre la región, pues la idea original era expandirse hacia las Palaos y terminarán haciéndolo en las islas que actualmente integran los Estados Federados de Micronesia. De ahí, que durante todo el Imperio ultramarino español se distingan entre las Carolinas y las Palaos, cuando este ejercicio es una redundancia, pues en el término de las Carolinas han de introducirse las Palaos (como muestra que fuesen integradas en la circunscripción de las Carolinas Occidentales en 1886). Esta práctica advierte el

¹² El acto se efectuará en la isla de Mindanao en febrero de 1543; ORTUÑO SÁNCHEZ-PEDREÑO, J. M., *La expedición de Ruy López de Villalobos a las islas del Mar del Sur y del Poniente. Estudio Histórico-jurídico*, En *Anales de Derecho*, nº 23, Murcia, Universidad de Murcia, 2005, pp.249-292.

¹³ PÉREZ DE TUDELA y BUESO, J. (coord.), *En memoria de Miguel López de Legazpi*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2004.

¹⁴ BERMABÉU ALBERT, S.et MARTÍNEZ SHAW, C.(eds.), *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Sevilla, CSIC, 2013.

¹⁵ PIGAFETTA, A., *Primer viaje alrededor del mundo* (editor Leoncio Cabrero), Madrid, Historia 16, 1985.

¹⁶ POZUELO MASCARAQUE, B., *Presencia y acción españolas en las Islas Marianas (1828-1899)*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid 1997, (Tesis doctoral).

¹⁷ HIDALGO NUCHERA, P. (edit.), *Redescubrimiento de las Islas Palaos*, Madrid, Miraguano, 1993, p. 9. Actualmente no se sabe qué isla es a la que llegó Lecazno para extender el nombre de los archipiélagos dedicados a Carlos II.

¹⁸ GEMELI CARERI, G. F., *Giro del Mondo*, 1700, p. 101; En ella alude a las famosas islas Salomón (ricas en oro y plata) y a ínsulas habitadas sólo por mujeres, a la par que hace mención a la llegada de las náufragos procedentes de Palaos. Ese dato hace dudar sobre el hecho de que Gemelli viajara a Filipinas para escribir su obra, porque su relato se ubica entre el 7 de mayo y el 29 de junio de 1696, y el fenómeno al que alude se produce en diciembre de dicho año.

desconocimiento del mundo hispánico de la región, la cual, no ocupará España hasta finales del siglo XIX tras producirse el conflicto entre España y Alemania por dominar las islas en 1885¹⁹. El conflicto se resolvió con el arbitraje del Papa, firmando ambos países el protocolo de Roma de 17 de diciembre de 1885. Por él, se aceptan la soberanía hispánica en las Carolinas a cambio de declarar la libertad de comercio en todos sus puntos. El deseo de las autoridades de aumentar los muros de la defensa de las Filipinas y alejar al poder germánico de la Micronesia hispánica provocará la creación de dos gobiernos políticos militares en la región: Yap (ocupada por España en 1886) y Ponapé (1887), reforzando España su presencia en este punto septentrional de la Oceanía. Sin embargo, tras consumarse el desastre del 98, la pérdida de Filipinas condicionara el fin de la presencia española en estos puntos con la venta de las Carolinas y Marianas (excepto Guam) a Alemania por 25 millones de pesetas mediante el tratado de 30 de junio de 1899²⁰, concluyendo la presencia hispana en la denominada Oceanía hispana. Una región que ha sido marginada por la política exterior española como prueba que haya quedado casi olvidado este término, como consecuencia de que España mira a sus ex colonias en el Pacífico desde la perspectiva americana y asiática, al introducir a las Filipinas en esta categoría geográfica. Sus vínculos con la Micronesia son escasos, provocando ello una merma de su voz a la hora de destacar su papel en la configuración de la realidad histórica de la Oceanía, en contraposición a la práctica del mundo anglosajón²¹.

II. . Iberoamérica, ¿Una categoría conceptual aséptica?

El concepto iberoamericano define al conjunto de los países americanos que a lo largo de su historia se han integrado en los reinos de España y Portugal²², siendo decisiva en su popularización la política exterior de la España democrática como indica su papel en la celebración de las Cumbres Iberoamericanas de jefes de Estado y de Gobierno desde 1991. A través de ellas se ha producido la consolidación de la denominada comunidad iberoamericano integrada por diecinueve Estados de América Latina, España, Portugal y Andorra²³, los cuales interactúan desde una relación de igualdad, se esfuerzan en cooperar y asumen de una mirada holística que amplía su mirada al continente europeo y al conjunto de las capas sociales que se engloban dentro de la realidad iberoamericana. De este modo, con el uso de este término se pretende realizar un giro conceptual a la política exterior de las dictaduras españolas del siglo XX que defendían el papel paternalista de su nación en América mediante la revalorización de la locución Hispano-américa. En este marco se fundó la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla (1942), el Consejo de la Hispanidad (1940), el Instituto de

¹⁹ ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, M^a D., *España en el Pacífico: la colonia de las islas Carolinas, 1885-1889*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1992.

²⁰ *Gaceta de Madrid*, sábado 1 de julio 1899, nº 182 (Tomo III), p. 1 <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1899/182/A00001-00001.pdf>

²¹ MANZANO COSANO, D., “La construcción de las lindes de la Oceanía hispana: estereotipos que traspasan la frontera para revalorizar los estudios del Pacífico”, *Millars: Espai i Historia*, 39 (2), 2015, pp. 89-105.

²² Real Academia Española, *Diccionario pan hispánico de dudas*, “Iberoamérica”, <http://lema.rae.es/dpd/?key=iberoam%C3%A9rica>

²³ Secretaría General de Iberoamérica, Cumbres Iberoamericanas, <http://segib.org/cumbres-iberoamericanas/>

la Cultura Hispana (1940), etc. Por tanto, las dictaduras de Primo de Rivera (1923- 1930) y Francisco Franco (1936-1975) se afanaron en recuperar el viejo papel de la España imperial en sus antiguas colonias americanas, expandiendo esa mirada a la Oceanía Hispana con el protagonismo de Filipinas²⁴. Sin embargo, también tuvo impacto en la Micronesia, como prueba el apoyo del régimen franquista a la creación de una provincia española en la región, basándose en la falsa teoría de Emilio Pastor sobre la pervivencia de derechos soberanos hispanos al sur de las Carolinas²⁵, que sigue defendiendo actualmente sin fundamento un sector visible de la sociedad española²⁶. El mensaje imperialista del concepto Hispano-americano caló en la oligarquía americana dado el peso del catolicismo en sus significados y su oposición al materialismo marxista, como prueba que se extendiese por sus Repúblicas la festividad del día de la raza (12 de octubre). Las élites políticas popularizaron este término porque sus valores quedaban salvaguardados en los significantes del mismo, alejándose muchos de ellos de la moda europea de definir su espacio con el nombre de Latinoamericana. Un término que fue acuñado por el mundo hispano de mediados del siglo XIX para definir su colectividad versus a la América anglosajona que se hallaba en expansión²⁷, pero que posteriormente sus significantes fueron alterados por los intelectuales galos para que el concepto fuese objeto de una diplomacia cultural que aumentase la importancia de su nación en el continente americano. Para ello se alió con el contexto internacional que demandaba la creación de diferentes categorías geográficas que estructurase las diferentes colectividades conocidas en el planeta, dada la importancia del positivismo y darwinismo social de la época. Este efecto se apreció en todo el planeta, afectando a la Oceanía como prueba que el francés Dumont D'Urville popularizase su división geográfica (Micronesia, Melanesia y Polinesia), atendiendo a criterios de estratificación racial²⁸.

El ejemplo de los términos Iberoamérica, Hispano-americana y Latinoamérica muestra que las diferentes categorías geográficas existentes para designar al continente americano no son asépticas, ya que existe una carga

²⁴ RODAO GARCÍA, F., *Franquistas sin Franco. Una historia alternativa de la guerra civil española desde Filipinas*. Granada, Comares, 2012.

²⁵ MANZANO COSANO, D., *España en el Pacífico. La construcción de las fronteras filipinas en la Oceanía hispana*. Madrid, UCM, 2015 (tesis doctoral), pp. 382-392; SAÉNZ-FRANCÉS, Emilio, *¿Micronesia española? Historia de una reclamación española de soberanía en las islas del Pacífico*. Madrid, Comillas, 2015.

²⁶ MENA, J. M. de, "Os Guedes. Un reino en la Micronesia el que hicimos dejación", *Los reinos olvidados de España*, 2012; MIRANDA, Isabel, "Las islas españolas del Pacífico y otros territorios olvidados de nuestro país", En *ABC*, 1-9-2013, <http://www.abc.es/espana/20130901/abci-territorios-espanoles-olvidados-201308302122.html>

²⁷ QUIJADA, M., "Sobre el origen y difusión del nombre "América Latina" (o una variación heterodoxa en torno al tema de la construcción social de la verdad)", *Revista de Indias*, LVIII (214), pp. 595-616; PHELAN, J. L., *El reino milenario de los franciscanos en el nuevo mundo*. México, INAM, 1972; ARDAO, A., *Génesis de la idea de y nombre de América Latina*. Caracas, Rómulo Gallegos-Consejo Nacional de Cultura, 1980.

²⁸ TCHERKÉZOFF, S., "A long and unfortunate voyage towards the "Invention" of Melanesia/Polynesia distinction 1595-1832" En *The Journal of Pacific History*, XXXVIII, nº 2. Taylor & Francis, 2003, pp. 175-196; El origen del concepto de Melanesia se halla en la obra de Bory de Sain-Vicent *L'homme, essai zoologique sur le genre humain* (Paris, 1832); el término de Polinesia fue sugerido por Charles de Brosses en 1756 tras la publicación de *Historie des navigations aux Terres Australes...*; y el de Micronesia por Domeny di Reinzi en una conferencia que pronunció en la Conferencia de la Sociedad geográfica de Paris en 1831.

ideológica en las entrañas de su esencia²⁹. Por tanto, la génesis de estos conceptos siguen los principios enunciados por el estructuralismo antropológico de Levi Strauss, en cuanto a que cada uno de ellos han surgido y se han popularizado por la oposición a una realidad existente que se halla plasmada en un concepto de referencia³⁰. Así el término Latinoamérica se populariza por oponerse al mundo anglosajón, el concepto de Hispanoamérica resalta el pasado español del continente frente a otras potencias con presencia en América e Iberoamérica exalta el principio de igualdad entre sus Estados para alejarse del influjo imperial y sectorial de los valores hispanoamericanos. Por consiguiente, estos conceptos enmascaran una serie de significados que la ciudadanía llega a naturalizar por la presión que ejercen sobre ellos los agentes políticos que exaltan dichos términos. Unos agentes que llegan incluso a alterar la génesis originaria de los términos en los que se apoya, como muestra el uso de la diplomacia gala de ese término Latinoamericano (acuñado por los hispanos); o que el ala más conservadora de la sociedad española del siglo XX abanderase la defensa de la locución Hispanoamericana surgida en el seno del liberalismo decimonónico³¹. De este modo, entendemos que aquellas realidades geográficas que pretenden definir una colectividad son mutables, en cuanto a que va a depender de la sensibilidad política de los grupos que se insertan en su realidad. Por consiguiente, el término iberoamericano no ha de entenderse como un término cerrado, pues la evolución histórica de su realidad podría introducir en su comunidad un conjunto de territorios excluidos de la conceptualización actual.

III. Fundamentos para incluir a la Oceanía hispana en el concepto iberoamericano

La comunidad iberoamericana engloba al conjunto de países que han formado parte a lo largo de su historia de las estructuras políticas asentadas en la Península Ibérica, existiendo similitudes lingüísticas y culturales entre sus comunidades. La pertenencia a la realidad geográfica de América y la parte europea mencionada se han convertido en motivo esencial para alejar del concepto a regiones apartadas que en el pasado formaron parte de los Reinos de España y Portugal, como podría ser el caso de Guinea Ecuatorial, Angola, Goa, o la Oceanía hispana. Desde análisis actual de las Relaciones Internacionales las realidades políticas de la Oceanía hispana se introducen en continentes alejados de América: Filipinas en Asia y los pequeños Estados de Micronesia (Guam, Marianas del Norte, Estados Federados de Micronesia y Palaos) en la Oceanía, de ahí, que no haya existido ninguna voz que reclame su inmersión en el área iberoamericana. Sin embargo, si nos detenemos a analizar los vínculos históricos entre los países de la comunidad iberoamericana, clave en su configuración, la respuesta taxativa para alejar al área de la Oceanía hispana de esta realidad quizás se matizaría. Así lo evidencia el estrato de esta noticia recogida en el diario gubernamental del Imperio ultramarino español con fecha de 11 de noviembre de 1804, donde Filipinas es conceptualizada como una extensión del territorio americano:

En América. El Rey se ha servido conferir al Coronel D. Mariano Fernandez Folgueras, Sargento mayor de brigada del Real cuerpo Ingenieros, los

²⁹ ROJAS MIX, M., *Los cien nombres de América*, Barcelona, Lumen, 1991.

³⁰ LÉVI-STRAUSS, C., *Antropología estructural*, Buenos Aires, Eudeba, 1977.

³¹ ROJAS MIX, M., *Los cien nombres de América*, Barcelona, Lumen, 1991, pp. 167-169.

empleos de Teniente de Rey de la plaza de **Manila**, Cabo subalterno del Capitan general de **Filipinas**, y sub-Inspector general de las tropas de aquellas islas³².

Dicha conceptualización se debió a la génesis administrativa de las Filipinas, las cuales dependieron en un primer momento de Nueva España, dada la fuerte inversión de sus agentes en el hallazgo de la ruta de la Nao de China³³ y su relativa cercanía (al ser el centro de poder más próximo de la Corona en el siglo XVI). De ahí que en esta primera etapa las Filipinas puedan considerarse como una especie de sub-colonia del territorio novohispano³⁴. A finales del siglo XVI, el afianzamiento de Manila como centro económico incrementará la autonomía de las Filipinas, rompiéndose de este modo su subordinación administrativa y religiosa con América (como manifiesta la erección definitiva de la Audiencia de Manila en 1596³⁵ y la creación de su archidiócesis en 1595³⁶). Mas el territorio novohispano continuará siendo una pieza indispensable en el engranaje de su estructura colonial moderna debido a que su pervivencia dependía de la riqueza que generaba el Galeón de Manila y del envío del real situado, es decir, la cantidad de dinero de flete y derechos que se cobraban en el puerto de Acapulco a aquellos bienes que participaban del comercio del Galeón de Manila. Dicho tráfico estará detrás otro punto de la Oceanía que España colonizó en época moderna: las Marianas.

Las Marianas pueden considerarse como un híbrido administrativo de los poderes existentes en Nueva España y Filipinas. Dada su cercanía geográfica, las Filipinas ostentaron un papel destacado su configuración como colonia, pues su capitán general fue el encargado de gestionar políticamente la isla al designar, en primer lugar, a los cargos militares que debían proteger la misión evangélica y, posteriormente, a sus gobernadores³⁷. Además, esta dependencia se plasmó en el ámbito religioso, pues se incluyó a las Marianas dentro de la circunscripción del

³² *Gaceta de Madrid*, núm. 38, de 11/05/1804, p. 424, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1804/038/A00424-00424.pdf>

³³ Tras la expedición de García Jofre de Loaísa (que partió desde A Coruña en 1525 una vez conocido el viaje de Magallanes-Elcano), el recelo de los peninsulares a continuar sufragando la búsqueda de la vía que permitiese a la Corona hispana llegar a "Oriente" condujo a los poderes americanos a apostar por la consecución de este objetivo, dados sus intereses económicos. Así lo muestra su impronta en las expediciones de Álvaro de Saavedra (1527-1528), Hernando de Grijalva (1536-1537), Ruy de Villalobos (1542-1545) o Legazpi (1564-1565); BERNABÉU, S., *La aventura de lo imposible: expediciones marítimas españolas*. Barcelona, Lunverg, 2000.

³⁴ El tribunal inquisitorial filipino recordará dicha dependencia, pues en términos administrativos formó parte del virreinato de la Nueva España hasta su independencia; MEDINA, José Toribio, *El Tribunal del Santo Oficio*, Santiago de Chile, Elzeviriana, 1899.

³⁵ La Real Audiencia de Manila es creada por real cédula de 5 de mayo de 1583, derogándose en 1590 por las protestas de los españoles que se quejaban de esta institución porque entendían que obstaculizaba su relación con el nativo. Finalmente, se restaura por mandato de Felipe II el 26 de noviembre de 1596; LUQUE TALAVÁN, M., "Audiencia de Manila", en CABRERO, L., LUQUE TALAVÁN, F. et PALANCO AGUADO, F. (coord.), *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico*. Madrid, AECID, 2008..

³⁶ LUQUE TALAVÁN, M., "Gobierno espiritual de las islas Filipinas", en L., LUQUE TALAVÁN, F. et PALANCO AGUADO, F. (coord.), *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico*. Madrid, AECID, 2008.

³⁷ Library of Congress of Washigton, Memorias y Documentos, Descripción de estas islas Marianas para que puedan los redactores de la Guía de Forasteros estampar en ellas las que crean convenientes, por Gregoria Santa María, San Ignacio de de Agaña a 15 de agosto de 1844, p. 16.

obispado de Santísimo Cristo de Jesús de Cebú. Por su parte, el poder novohispano apeló a su condición de epicentro del poder español en el Pacífico para participar en el proceso colonizador chamorro, mediante el establecimiento del real situado que se estableció por real cédula de 12 de agosto de 1671³⁸. De esta manera, este archipiélago micronesio se subordinó económicamente a México, ya que su vida dependió de la asignación que llegaba a las islas gracias al comercio del Galeón.

Por tanto, el motor de la colonización de España en el Pacífico: el Galeón de Manila o Nao de China, será clave para que los habitantes del Imperio ultramarino español considere a la Oceanía Hispana una extensión del actual territorio de México. Esa visión permanecerá en el imaginario colectivo de los peninsulares, incluso cuando la emancipación americana consolide el proceso de extensión del tráfico monopolístico de la Nao de China. El análisis de la representación en las Cortes españolas de la circunscripción filipina en el siglo XIX indica que este derecho fue adquirido por las Islas del Poniente cuando se conceptualizaron como una extensión de América, con fuertes vinculaciones con México, como indica que sus diputados suplentes en el periodo constituyente de las Cortes de Cádiz fueran individuos vinculados a Nueva España. Los ordenamientos jurídicos que reconocen la participación en las Cortes españolas al área de la Oceanía hispana (Constitución 1812 y Estatuto Real de 1834) crearon normas de difícil cumplimiento para el área de las Islas del Poniente, debido a que se equiparó su realidad a la de América. De este modo, los diputados filipinos no pudieron cumplir los plazos para jurar su cargo porque el tiempo que necesitaba para llegar a la Península era superior al de los americanos, en virtud de los cuales se habían redactado la norma³⁹. Ello plasmas como el territorio filipino hasta mediados del siglo XIX fue conceptualizado como una extensión de la América y bajo ese prisma histórico podría introducirse el área de la Oceanía hispana en el concepto iberoamericano. Máxime cuando en ambos territorios cohabitan elementos culturales comunes que persisten hoy en día como podría ser el peso del catolicismo, la pervivencia de una arquitectura hispánica y la existencia de elementos lingüístico ibero romances en el filipino o chamorro, el idioma de las Marianas que introduce en su alfabeto la singular letra ñ⁴⁰.

IV. La Necesidad de Iberoamérica a acercarse a la Oceanía: el caso español

A tenor del peso poblacional de la Oceanía en la sociedad internacional y escaso volumen comercial que los países iberoamericanos representan en la mayoría de los sus Estados⁴¹ (como muestran los estadísticos de la secretaria del

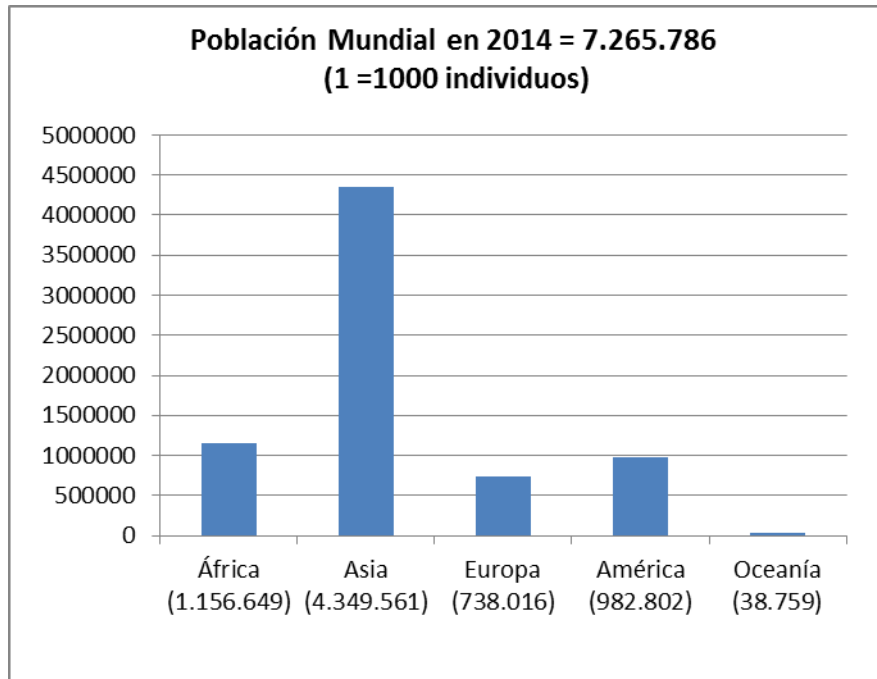
³⁸ BRUNAL-PERRY, O., “La legislación de Ultramar y la Administración de las Marianas: transiciones y legados”, En ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, M. D., FRADERA, J.M. et ALONSO, L (edit.), *Imperios y naciones en el Pacífico*, I, Madrid, CSIC-AEEP, 2001, pp. 395-407

³⁹ MANZANO COSANO, D., “Filipinas en la Historia del Constitucionalismo español y su representación en las Cortes españolas”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, 106 (1), 2016, pp. 273-302.

⁴⁰ RODRÍGUEZ PONGA, R., *Del español al chamorro: Lenguas en contacto en el Pacífico*, Madrid, Gondo, 2009. Este autor define al chamorro como un español criollo.

⁴¹ Así lo muestran los estadísticos de la secretaria del Foro de las islas del Pacífico para el caso de los países iberoamericanos miembros del Post-Forum Dialogues: España y Cuba; Secretaria del Foro de las islas del Pacífico, “Post Forum Dialogues”, <http://www.forumsec.org/pages.cfm/strategic-partnerships-coordination/post-forum->

Foro de las islas del Pacífico para el caso de los países iberoamericanos miembros del Post-Forum Dialogues: España y Cuba) parece lógico que hasta la fecha la política exterior iberoamericana haya otorgado un papel secundario a esta región situada en el corazón del Pacífico.



Fuente: Elaboración Propia⁴²

Sin embargo, la fuerza internacional de los Estados Unidos y el auge de las economías asiáticas está provocando una revalorización del Pacífico por parte del sistema internacional al situarse estas potencias en sus cuencas. Sus aguas asisten, como ya hiciera en el ocaso de la centuria decimonónica por los efectos del imperialismo y el anuncio de las obras del canal de Panamá⁴³, a una auténtica revolución por el incremento del valor de este espacio en la escena internacional. El Tratado de Asociación Transpacífico (TTP) y los esfuerzos de China por desarrollar su ruta de la seda del siglo XXI⁴⁴, plasman el interés del sistema internacional por el espacio oceánico. Asistimos, por tanto, a la plasmación de esa historia cíclica que reproduce en el tiempo una realidad con diferentes protagonistas. Como ya ocurriera en el siglo XIX, las potencias se esfuerzan en aumentar su presencia en la vieja Mar del Sur consciente de su revalorización, advirtiéndose estos efectos en el continente oceánico por ser el puente natural de los continentes asiático y americano. Su peso se ha incrementado por la

dialogue/spain.html; <http://www.forumsec.org/pages.cfm/strategic-partnerships-coordination/post-forum-dialogue/cuba.html>

⁴² United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2015). *World Population Prospects: The 2015 Revision, DVD Edition*, Citado en Sección de Estadísticas de Naciones Unidas, “ Estimated mid-year population by major area and region, latest available data”. *Population and Vital Statistics Report*, Disponible en <http://unstats.un.org/unsd/demographic/products/vitstats/serATab1.pdf>.

⁴³ ARNOLD, G., *World Strategic Highways*, London, Fitzroy, 2000, p. 31. En 1879 se celebra en París *El Congreso internacional de Estudios de un Canal Interoceánico* que conducirá a formación de la compañía interoceánica liderada por Lesseps.

⁴⁴ HIGUERAS, G., “La ruta de la seda del siglo XXI”, *Política Exterior*, nº 187, 2015, <http://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/la-ruta-de-la-seda-del-siglo-xxi/>

multiplicación de sus votos en la Asamblea de la ONU a raíz de su resolución 1415 (14/12/1960)⁴⁵ que insta a conceder la independencia a los países y pueblos colonizados. De ello fue consciente, España y Turquía en 2014 cuando libraron la batalla para conseguir un asiento en el Consejo de Seguridad de la ONU y se incorporaron al Post Forum Dialogue del Foro de las islas del Pacífico.

En este marco, resulta clave que la comunidad iberoamericana estreche sus relaciones con la Oceanía para aumentar su peso internacional. Mas, la plausibilidad de integrar de lleno el área de la Oceanía hispana por parte del conjunto de los países englobados dentro del concepto iberoamericano resulta en la actualidad intangible si nos atenemos a la realidad de los mismos y sus vínculos internacionales. Su distanciamiento del continente americano, su devenir en la historia actual y su realidad política hace inconcebible que en el contexto actual se introduzca esta área en la región iberoamericana, a no ser que se promueva entre sus Estados miembros una política de acercamiento a los territorios que han sido parte de las Monarquías ibéricas, al estilo de organización regional de la Unión por el Mediterráneo que introduce Estados miembros que geográficamente no están bañados por este mar⁴⁶. Bajo esa mirada holística sí podría entenderse la inclusión plena de la Oceanía hispana en el concepto iberoamericano, al conceptualizarse como una región con epicentro en América y la Península Ibérica que integra al conjunto de los Estados que comparte unos fuertes vínculos definidos por la historia de haber sido parte de las estructuras administrativas de los Imperios ibéricos. De lo contrario, su introducción podría producir una percepción de falta de coherencia en la realidad geográfica iberoamericana, parecido al sentimiento que genera la pertenencia de Guinea Ecuatorial en la Organización Iberoamericana de Seguridad Social⁴⁷. Quizás esa sensación podría matizarse para el caso de Filipinas, como indica su condición de ser observador asociado a las Conferencias iberoamericanas, figura constituida para dar participación en las Cumbres que no se engloba en el término de Iberoamérica⁴⁸, lo que implica una paradoja: la exclusión del espacio del propio término iberoamericano, pero al mismo su acercamiento a la comunidad. La realidad de las Relaciones Internacionales advierte que no se va a producir una variación en dicha conceptualización, por lo que los territorios de la Micronesia introducidos dentro de la Oceanía hispana hallarían más dificultades que Filipinas de ser considerados iberoamericanos al tener unos nexos más tenues con América

Por tanto, esos fundamentos históricos que legitima la inclusión de la Oceanía hispana en Iberoamericanos no son tangibles en las Relaciones Internacionales actuales, donde el análisis politológico prima más que el histórico. Sin embargo, dada la revalorización de la Oceanía en el sistema internacional si sería recomendable que los Estados iberoamericanos introdujera a esta región en sus redes a través de la diplomacia cultural, clave en el sistema internacional. Así lo manifiesta el esfuerzo de España de crear diferentes instituciones que desarrolla

⁴⁵ ONU, “Declaración sobre la Concesión de la independencia a los pueblos y países y pueblos coloniales”, *Documentos Históricos*, 14/12/1960, <http://www.un.org/es/decolonization/declaration.shtml>

⁴⁶ Secretaría de la Unión por el Mediterráneo, <http://ufmsecretariat.org/ufm-countries/>

⁴⁷ Organización Iberoamericana de Seguridad Social, <http://www.oiss.org/estrategia/-Bolivia,90-.html?submit=Submit&mostrarseccion=S>

⁴⁸ ARENAL, Celestino, *Política exterior de España y sus relaciones con América Latina*. Madrid, Siglo XXI, 2011, p. 512.

su diplomacia pública en regiones determinantes para su política exterior: Casa de América, Casa de África, Casa Árabe, Casa Sefaradí-Israel, Casa Mediterráneo y Casa Asia. Filipinas se incluye en esta última Casa, sin embargo, no existe una claridad para introducir a la región de la Micronesia hispana en una de estas casas, lo cual prueba su marginación en la política exterior española. España por su papel histórico para definir la fisionomía del Pacífico debería aprovechar su legado para aumentar su presencia en la revalorizada región, instrumentalizando su fuerza en el espacio iberoamericano con este fin. De este modo, a mi entender sería muy beneficioso que incluyese el área de la Oceanía en los programas que destina para el espacio iberoamericano, siendo clave el establecimiento de un puente de conocimiento entre ambos espacios que conllevarían un acercamiento y atracción de los pequeños Estados de la Micronesia a España.

Conclusión

Desde la perspectiva histórica resulta razonable introducir en el concepto de Iberoamérica a las regiones de la Oceanía hispana, es decir, a los actuales Estados de Filipinas, Palaos, Estados Federados de Micronesia, el territorio no autónomo de Guam, y el Estado libre asociado de Marianas del Norte. Esta región comparte fuertes vínculos culturales con el continente americano que se introduce en el término iberoamericano, el cual enmascara el uso de la diplomacia pública por parte de sus integrantes para aumentar su fuerza internacional. Precisamente por la revalorización del Pacífico por parte del sistema internacional la comunidad iberoamericana debería de acercarse al espacio oceánico, donde se sitúan las pequeñas islas micronesias de la Oceanía hispana. Sin embargo, desde la práctica tangible de las Relaciones Internacionales parece muy complejo incluir a dichos territorios en el concepto iberoamericano dado sus diferencias en la realidad política actual. Dado este contexto y en pos de extender el peso de los Estados en la antigua Mar del Sur, sería recomendable extender los programas de la red iberoamericana al espacio de la Oceanía hispana (sobre todo a la región de la Micronesia por su marginalidad en la política exterior de los Estados iberoamericanos), aunque no se produzca la inmersión de esta área en la esencial conceptual de Iberoamérica.